



Este año participan en el plan 346.000 alumnos de 1.431 escuelas de toda Catalunya. ©DAMM

La Generalitat catalana activa por 4º año, el plan de consumo de fruta en colegios

19-03-2013

La Generalitat de Catalunya ha activado por cuarto año consecutivo, el *Plan de consumo de fruta en las escuelas*, con el objetivo de contribuir en la promoción de hábitos alimentarios saludables entre los escolares. Este año participan en el plan 346.000 alumnos, un 25% más que el año pasado.

El *Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural* ha convocado las ayudas de promoción y suministro de frutas dentro del marco del *Plan de consumo de fruta en las escuelas del curso 2012/13*, durante el año 2013.

La campaña tiene como objetivo contribuir a promover hábitos alimentarios saludables entre los escolares, ya que el consumo de fruta entre los más pequeños es más bajo del que sería recomendable. La media del consumo de fruta está actualmente en unos 200 g/persona/día, mientras que las recomendaciones hablan de 400 a 600 g/persona/día.

Por este motivo se ha impulsado por cuarto año consecutivo un plan de consumo de frutas en las escuelas con el soporte financiero europeo y el *Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural*, con la colaboración de los departamentos de *Ensenyament i Salut* y de la *Associació Catalana d'Empreses de Fruita i Hortalisses*(AFRUCAT), que se encarga del suministro de la fruta a las escuelas.

Este año participan en el plan 346.000 escolares de 1.431 escuelas, un 25% más de alumnos respecto al curso anterior. El plan se inició en el mes de noviembre de 2012 y se retomará durante los meses de abril a junio de 2013. Se prevé la distribución de 560 toneladas de fruta (manzanas, peras, mandarinas, naranja, uva, fresón, plátano, cereza y albaricoque).

Durante el curso 2012/13 se destinarán en total 1,28 millones de euros... desde el inicio de la campaña en el año escolar 2009/10,

se han gastado 5,5 millones de euros.

Plan de consumo de frutas, una iniciativa europea

El *Plan de consumo de frutas y verduras* forma parte de la estrategia de la Unión Europea para invertir la tendencia a la disminución del consumo de frutas y hortalizas y para incidir en los niños para que adquieran nuevos hábitos alimentarios.

Por este motivo, el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó el 18 de diciembre de 2008, la concesión de una ayuda comunitaria mediante un *Plan de consumo de frutas y verduras en las escuelas*. La medida pretende que los jóvenes consumidores valoren más, tanto frutas como verduras, y por tanto que aumente el futuro consumo. A la vez, se contribuye en la promoción de hábitos de consumo más saludables y, en consecuencia, se reduce el riesgo de sufrir determinadas enfermedades como la obesidad o la diabetes.

La distribución de fruta en las escuelas se complementa con actividades paralelas como charlas, visitas a mercados o explotaciones, huertos escolares, unidades didácticas, etc.